



Fuente:

Comunicación Institucional de GECC

El correo en Cuba es fruto de una larga y rica historia, que comenzó el 1ro de Marzo de 1756 y llega hasta nuestros días.

Hoy Correos de Cuba tiene el firme propósito de convertirse en un servicio postal moderno, con una gestión empresarial sustentada en la ciencia y la innovación, la transformación digital, la comunicación social y la diversificación de sus servicios, en beneficio de millones de personas dentro y fuera del país.

Con ese objetivo, la dirección del Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), en el marco de las actividades conmemorativas del Primero de Mayo de 2025, Día Internacional de la Clase Obrera, convoca a todas sus empresas, unidades y trabajadores, a desarrollar el “Movimiento Político 270 Aniversario del Correo Cubano”, con vista a la celebración, el 1ro de Marzo de 2026, de los 270 años de creado el servicio postal en Cuba.

Este Movimiento Político pretende impulsar el Programa de Actividades y la Estrategia de Comunicación concebidos por el GECC para saludar con resultados superiores el 270 Aniversario de la creación del servicio postal en Cuba, cuyos principales indicadores y metas a lograr son los siguientes:

- cumplir los planes de ingresos totales, de utilidades y de exportaciones del año 2025;
- avanzar aceleradamente en la automatización de las operaciones y en la transformación digital de los servicios;
- ampliar la cartera de negocios de las empresas con otros actores económicos, diversificar la gestión comercial y los servicios, priorizando los de corte financiero, de paquetería y mensajería expresa, acorde a las tendencias del correo a nivel internacional;
- impulsar proyectos de comercio electrónico nacional y transfronterizo, a partir de acuerdos contractuales ventajosos con otros actores económicos nacionales y extranjeros;
- poner en funcionamiento la Tienda Virtual de cada empresa, con estabilidad en sus ofertas y servicios;
- concluir la reparación capital o parcial de las unidades planificadas por cada empresa para el 2025, a fin de mejorar sus condiciones laborales, de seguridad y de atención al cliente, y convertirlas en “correos de nuevo tipo”;
- convertir la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional (EMCI) en la principal transitaria del país, a partir de la puesta en funcionamiento de su nueva planta automatizada para el procesamiento de envíos

internacionales;

- transformar a la Empresa de Aseguramiento General (EAG) en un operador logístico de alto impacto no solo para Correos de Cuba, sino para la economía nacional, a partir de sus capacidades operacionales, de almacenamiento y de transportación;
- fortalecer el funcionamiento integral de las unidades de Correos, a fin de alcanzar mayor eficiencia en su gestión económica y comercial, elevar la calidad de los servicios que brindan, y convertirlas en operador logístico del municipio;
- generalizar la aplicación del Decreto No.87 en todas las empresas, en interés de elevar los salarios y las utilidades que devengan los trabajadores de Correos de Cuba;
- cerrar el año 2025 con un sistema de control interno confiable y sin la ocurrencia de hechos de corrupción;
- fortalecer la capacitación y superación de nuestros directivos y trabajadores a través de la Escuela Ramal de Correos de Cuba;
- contribuir a la reanimación de la Filatelia como patrimonio de la nación;
- promocionar la importancia del Museo Postal Cubano y los valores que atesora;
- impulsar el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo de los Servicios Postales previsto hasta el 2030;
- consolidar el uso correcto de la marca, el logo y el eslogan de Correos de Cuba en las instalaciones, vehículos y medios materiales de la OSDE y las 20 empresas, conforme a lo establecido en el Manual de Identidad Visual de nuestra organización;
- generalizar el uso de la Marca País, según lo aprobado al GECC por el Instituto de Información y Comunicación Social (ICS);
- avanzar en la implementación de lo dispuesto en los documentos rectores del GECC para la comunicación organizacional, aprobados y puestos en vigor en el 2024, bajo el principio de que "en Correos de Cuba hacemos comunicación transparente, inclusiva, ética y participativa", en interés de lograr mayor eficacia y calidad en la gestión de la comunicación interna, la comunicación externa y la atención al cliente, conforme a lo establecido en las Leyes 162 de Comunicación Social y 167 del Sistema de Atención a las Quejas y Peticiones de las Personas;
- promover con mayor intencionalidad nuestros canales de comunicación y de atención al cliente, para que las personas sepan cómo comunicarse mejor e interactuar con Correos de Cuba.
- y ejecutar la Estrategia de Comunicación aprobada por el GECC, en interés informar a través de nuestros canales de comunicación institucional y por los medios de prensa nacionales, el Programa de Actividades del Movimiento Político 270 Aniversario del Correo Cubano y nuestro propósito de institucionalizar el 1ro de Marzo de 1756 como el Día del Correo Cubano que, de aprobarse por la dirección del país, lo haremos público en el 2026, en el marco de las actividades conmemorativas por esa efemérides.

La dirección de la OSDE Correos de Cuba establecerá los sistemas de control de dichos indicadores y metas a cumplir, a fin de evaluar los resultados alcanzados por las empresas en la ejecución del Programa de Actividades y la Estrategia de Comunicación del Movimiento Político 270 Aniversario del Correo Cubano.

En el mes de Mayo, las empresas del GECC elaborarán y aprobarán en sus respectivos Consejos de Dirección, su Plan de Actividades del Movimiento Político 270 Aniversario del Correo Cubano, en el que incluirán los objetivos y tareas que se proponen cumplir, los lugares, plazo de cumplimiento, responsables, ejecutores de cada acción planificada, a partir del 1ro de Junio de 2025 y hasta el 1ro de Marzo de 2026, conforme a lo indicado en la presente Convocatoria.

Los máximos responsables de asegurar el éxito de este Movimiento Político son los jefes a todos los niveles del GECC, quienes con ese propósito movilizarán y se harán acompañar de sus Consejos de Dirección, jefes de unidades subordinadas, organizaciones del PCC, la UJC y el Sindicato, y de todos sus trabajadores.

El 30 de Mayo de 2025, los directores generales presentarán al Presidente del GECC, el Plan de Actividades de su empresa, cuyo cumplimiento será controlado a través de los despachos semanales que tienen con la OSDE por el sistema de videoconferencias, en las rendiciones de cuentas de los directores ante el Consejo de Dirección del GECC, en los controles funcionales de la OSDE a las empresas, y mediante otras acciones de control que implemente la dirección del Grupo.

En el marco del proceso asambleario de balance del año 2025, previsto para los meses de enero y febrero del 2026, la OSDE y las empresas rendirán cuenta sobre el cumplimiento del Programa de Actividades del Movimiento Político 270 Aniversario del Correo Cubano.

El 1ro de Marzo del 2026, la OSDE y cada una de las 20 empresas del Grupo, organizarán actos políticos y actividades recreativas con sus trabajadores, para celebrar el 270 Aniversario de la creación del servicio postal en Cuba y, de aprobarse por la dirección del país, conmemorarán la institucionalización del 1ro de Marzo de 1756 como el Día del Correo Cubano.

.

.

#CorreosdeCuba

#270AñosAlServicioDeTodos

#270AñosConectandoCuba

---